



EN COLABORACIÓN CON ...

LA SOCIEDAD DE FARMACIA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Sociedad de Farmacia Comunitaria de la Comunidad Valenciana (SFaC-CV) es una sociedad científica de ámbito autonómico cuyo objetivo es desarrollar la labor profesional del farmacéutico encaminándola hacia lo que desde hace unos años se conoce como Atención Farmacéutica en el ámbito asistencial de la farmacia comunitaria.

Nuestra sociedad fue fundada en septiembre de 2001 y contamos con 140 socios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana. Desde su creación ha realizado 4 simposiums monográficos sobre temas de actualidad y recientemente ha iniciado la divulgación y formación de sus socios a través de la publicación de la revista Farmacéuticos Comunitarios. Ha desarrollado y participado en numerosos proyectos dentro de este ámbito en colaboración con la administración sanitaria, los colegios de farmacéuticos y algunas sociedades científicas.

En noviembre de 2005 organizó el IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia.

La Atención farmacéutica es la participación activa del farmacéutico en la mejora de la calidad de vida del paciente mediante la dispensación, indicación farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico. Esta participación implica la cooperación con el médico y otros profesionales sanitarios, así como su intervención en actividades que proporcionen buena salud y prevengan las enfermedades. Uno de los objetivos que se persigue con la atención farmacéutica es la prevención, detección y resolución de problemas relacionados con los medicamentos, ayudando a mejorar el cumplimiento, la efectividad, seguridad y en consecuencia el uso racional de los mismos. Con este fin SFAC-CV ha llevado a cabo las siguientes colaboraciones:

-colaboración con la REAP y en el programa VINTAF de Atención Farmacéutica a Viajeros Internacionales

- colaboración en el Programa YAYO con la "Fundación Valenciana para el Estudio y Tratamiento del Dolor"

- colaboración con la Conselleria de Sanitat a través de sus distintas direcciones generales en los siguientes programas:

1) Dirección General de Farmacia:

-Programa TOD (tratamiento observado directamente en pacientes tuberculosos)

Es un programa cuyo objetivo es conseguir el cumplimiento farmacoterapéutico de los pacientes tuberculosos mediante Tratamiento Observado Directamente y, consecuentemente, conseguir la curación de los pacientes tuberculosos. Es el primer programa TOD del mundo en el que participan farmacéuticos y también es el primer programa de atención farmacéutica aceptado y concertado con la Conselleria de Sanitat por mediación de los Colegios de Farmacéuticos. Es importante resaltar que es la primera vez que, por concierto, la Administración realiza un pago por acto farmacéutico.

-Programa sobre el uso racional de antibióticos de la Comunidad Valenciana

2) Dirección General de Salud Pública

-Campaña "DIA Mundial sin Tabaco" 31/5/2005

-Programa de deshabituación tabáquica desde las farmacias. Este programa se está realizando actualmente en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Valencia.

- colaboración con la Sociedad Valenciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular en:

---- cursos de formación sobre la toma correcta de la presión arterial

---- criterios de derivación en caso de hipertensión arterial

---- protocolos para el manejo y prevención del ictus



SFAC-CV también colabora en la docencia sobre atención farmacéutica en distintos cursos de formación continuada con los tres colegios provinciales de farmacéuticos, así como con la Universidad Cardenal Herrera-CEU en la preparación del curso de "Especialista Universitario en Atención Farmacéutica".

Desde la SFAC-CV se pretende seguir cooperando con el médico en la mejora de la calidad de vida del paciente, eje de la atención farmacéutica, mediante la dispensación, indicación farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico realizado desde la oficina de farmacia como establecimiento sanitario accesible y próximo a la población.

Para lograr este objetivo, creemos que es necesario dialogar con las sociedades médicas, conocer sus necesidades y de que forma podemos colaborar para optimizar el proceso de uso de los medicamentos en los pacientes. Creemos que la falta de información y el desconocimiento llevan a situaciones y enfrentamientos equivocados y sin fundamento.

Desde nuestra experiencia debería haber una mayor relación entre ambos profesionales de forma que se superasen las barreras actuales, y se consensuaran procedimientos de actuación conjunta, tanto de comunicación como de derivación.

Por último, somos profesionales con un ámbito de actuación geográfico muy claro, la comunidad valenciana, y desde esta óptica es necesario destacar la importancia de colaborar conjuntamente y con la administración sanitaria en el diseño, creación y funcionamiento del sistema sanitario del que formamos parte. Muchas de las medidas que se aplican y de las decisiones que se toman en este sistema afectan tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes, por lo que las sociedades científicas debemos aportar nuestra experiencia y opinión.

